



ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA  
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 17 DE  
ABRIL DE 2018

J.G.L. nº 15/18

En el Despacho de la Alcaldía-Presidencia de la Casa Consistorial de Mislata, a diecisiete de abril de dos mil dieciocho, siendo las nueve horas y treinta minutos, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Carlos Fernández Bielsa, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión extraordinaria, en primera convocatoria, con la asistencia de los Concejales siguientes: D<sup>a</sup> María Luisa Martínez Mora, D<sup>a</sup> Josefa Luján Martínez, D. Alfredo Catalá Martínez y D<sup>a</sup> Carmen Lapeña Bueno, asistidos del Secretario de la Corporación D. Luis Ramia de Cap Salvatella.

Excusan su asistencia los concejales D. José Luís García García, y D. José Francisco Herrero Monzó.

**Secretaria**

**1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 10 DE ABRIL DE 2018.**

Abierta la sesión por la Presidencia, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda aprobar el acta de la sesión anterior, correspondiente al día 10 de abril de 2018, de carácter ordinario, sin introducir en la misma modificación alguna.

**Urbanismo**

**2. SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRAS, PRESENTADA POR D. J.S.S., EN REPRESENTACIÓN DE VIVIENDAS DOS DE MAYO 18, S.L., PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO DE CUATRO VIVIENDAS, GARAJE Y TRASTEROS EN CALLE DOS DE MAYO, 18, DE ESTE MUNICIPIO (EXP. LED 1-2018).**

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros asistentes, acuerda conceder la licencia.

**3. SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRAS MAYORES, PRESENTADA POR D. .B.F., EN REPRESENTACIÓN DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS, PARA LA REPARACIÓN DEL FAJÓN DEL ÚLTIMO PISO DEL EDIFICIO SITO EN CALLE PENÓ DE LA CONQUESTA, 14, DE ESTE MUNICIPIO (EXP. LOM 8-2018).**



ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA  
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 17 DE  
ABRIL DE 2018

J.G.L. nº 15/18

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros asistentes, acuerda conceder la licencia.

### **Patrimonio**

#### **4.- RECLAMACIÓN DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL PRESENTADA POR D<sup>a</sup>. M.D.V.C.M. POR DAÑOS A CAUSA DE UNA CAÍDA (EXP. 762/2017).**

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros asistentes, acuerda desestimar la reclamación.

### **Servicios Sociales**

#### **4.- SOLICITUD DE EXENCIÓN DEL PAGO DE TASAS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y ACTIVIDADES CULTURALES A DISTINTOS VECINOS DE MISLATA, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LAS ORDENANZAS MUNICIPALES, POR MOTIVOS SOCIALES (EXP. INFORME DE INTERVENCIÓN 309/2018)**

La Junta de Gobierno Local por unanimidad de sus miembros, adopta el acuerdo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, de orden del Sr. Alcalde se levantó la sesión, siendo las nueve horas y cuarenta minutos, de todo lo cual se extiende la presente acta, que firma el Sr. Alcalde conmigo, el Secretario, que doy fe.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

**El original ha sido efectivamente firmado.**